

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO*

B-006-2025

VISTO BUENO

TEGUCIGALPA, M.D.C

A: **ABOGADO EDWARD ANTONIO VALLE**
Jefe de la Sección de Adquisiciones

DE: **ZOILA MARCELA HENRIQUEZ GODOY**
Comprador Publico Certificado
No.0090

FECHA: 03 de marzo 2025

En respuesta a su solicitud presentada con MEMORANDO ADUANAS-GNAF-SA-060-2025, de fecha tres (03) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), con fundamento en el Artículo 44-C, previa aprobación de la autoridad superior, Otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

ENMIENDA No.1 al Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN-ADUANAS-005-2025, para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPO ELECTROMECAÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS**”.

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: **ZOILA MARCELA HENRIQUEZ GODOY**

Número: CPC-0090

SELLO



SECCIÓN ADUANAS Administración Aduanera de Honduras Sección de Adquisiciones	
RECIBIDO	
FECHA	03/03/2025
HORA	01.10 pm
RECIBIDO POR	José Ardor
FIRMA	

MEMORANDO ADUANAS-GNAF-SA-060-2025

PARA: **ABG. ZOILA MARCELA HENRIQUEZ**
Comprador Público Certificado

DE: **ABG. EDWARD ANTONIO VALLE**
Jefe Sección de Adquisiciones

FECHA: 03 DE MARZO DEL 2025

ASUNTO: SOLICITUD DE REVISION Y VISTO BUENO DE ENMIENDA AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL.



Administración Aduanera de Honduras
ADUANAS
Jefatura
SECCIÓN DE ADQUISICIONES
REPUBLICA DE HONDURAS

Por este medio le remito el borrador de primera enmienda al documento de licitación pública nacional LPN-ADUANAS-005-2025 sobre **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS PARA EL AÑO 2025”**, y en cumplimiento al ARTÍCULO 50 de la Ley de Contratación del Estado y 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, el documento se remitirá vía correo electrónico, para su respectiva revisión y visto bueno.

Las sugerencias u observaciones deberán realizarse por escrito y en digital a los correos electrónicos adquisiciones@aduanas.gob.hn con copia a evalle@aduanas.gob.hn.

Sin otro particular, Atentamente.

CC. Sección de Adquisiciones
cc. Exp.



3/03/2025
10:25am